



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

Dirección General

Ejercicio fiscal 2021



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	8
1.3 Justificación del PP.....	8
1.4 Estado actual del problema.....	9
1.5 Evolución del problema.....	10
1.6 Experiencias de atención.....	13
1.7 Árbol de problemas.....	15
2. Objetivos	16
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	16
2.2 Árbol de objetivos.....	17
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	18
2.4 Concentrado.....	18
3. Cobertura	20
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	20
3.2 Estrategia de cobertura.....	21
4. Análisis de similitudes o complementariedades	22
4.1 Complementariedad y coincidencias	22
5. Presupuesto.....	23
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	23
5.2 Fuentes de financiamiento	23
6. Información Adicional.....	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	26
Bibliografía	27
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

En el año 2015 la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla junto con el Programa Estatal de Educación a Distancia, buscaron evolucionar con el objeto de ampliar la atención educativa a través de la red de centros distribuidos en los distintos municipios del Estado, por lo cual se promovió la creación del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP).

El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla tiene por objeto ofrecer a los interesados mayores de 15 años, con la acreditación formal y aun sin esta, opciones de preparación múltiple en los procesos del saber y el hacer en general, mediante un aprendizaje solidario apoyado en tecnologías de informática y comunicación interactiva; que les permita alcanzar categorías de profesionalización técnica, certificaciones y grados académicos.

De la misma manera, este Instituto busca promover la oferta educativa en la modalidad abierta y semipresencial a nivel Estatal, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades y construir su propio aprendizaje, a través de tecnología educativa innovadora en los distintos niveles. Es importante mencionar que la infraestructura del Instituto contempla 72 Sedes al interior del Estado ubicadas en 59 municipios alcanzando una incidencia en 31 regiones del Estado.

Uno de los compromisos en educación en Puebla es transitar de una sociedad con profundas desigualdades y contrastes, hacia una con igualdad de oportunidades para todos. El panorama educativo poblano presenta rezagos importantes como el que sólo 5 de cada 10 jóvenes de entre 15 a 17 años, sean incorporados en el sistema educativo tradicional. Además de que el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, equivalen a 8 grados escolares. Son muchos los retos para asegurar el acceso y permanencia de la educación, mismo que requieren de nuevas modalidades educativas que conjuguen la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con innovadoras modalidades pedagógicas.

Hacer llegar de manera oportuna, integral y eficiente las oportunidades educativas a los lugares más apartados y de difícil acceso, así como a las comunidades que mayor marginación es un desafío que el gobierno del Estado desarrolla con todos los recursos, la voluntad y las capacidades de que se dispone. El compromiso es llevar educación de calidad bajo una modalidad, semipresencial y abierta, permitiendo que un mayor número de poblanos que, por diversas razones no han podido incorporarse al sistema tradicional, accedan a los estudios de educación media superior y superior así como también a oferta de educación continua y posgrados, que les permita un mejor y mayor desarrollo profesional y personal.



El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, busca formar estudiantes que al egresar continúen o se integren de manera activa y competitiva al mercado laboral, así como también a contribuir a la disminución del rezago educativo entre los habitantes del interior del Estado.

CONTEXTO INTERNACIONAL

El Modelo Educativo IEDEP 2020 se enmarca en las tendencias educativas actuales a nivel internacional, en busca de responder a las necesidades de la sociedad contemporánea.

En armonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO (2016), el Instituto apuesta por contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, pues favorece el acceso igualitario a la educación técnica/profesional y superior en condiciones de igualdad para todos, y a contenidos teóricos y prácticos necesarios para el crecimiento laboral y profesional, en contribución a una cultura de desarrollo sostenible.

Además, en conformidad con la Declaración de Buenos Aires (UNESCO, 2017) el Instituto reconoce la importancia de promover el acceso al conocimiento para el avance socioeconómico de la sociedad, ofreciendo la posibilidad de culminar una formación de nivel superior, reflejándose en una mejor calidad de vida.

De acuerdo con los planteamientos hoy comprobados de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), el siglo XXI nos enfrenta a un contexto económico y social caracterizado por modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, obligando a reforzar y renovar los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad.

Conjuntamente, ante la creciente globalización y el vertiginoso avance científico tecnológico que vive la sociedad actual, ésta demanda a los individuos el desarrollo de habilidades que le permitan un aprendizaje de calidad a lo largo de la vida, además de contar con herramientas para innovar y optimizar sus entornos laborales, por lo que el Instituto desempeña un papel estratégico en la generación de dichas habilidades y herramientas, en la actualización de conocimientos y la vivencia de valores, incorporando para ello el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

CONTEXTO NACIONAL

El Modelo Educativo IEDEP 2020 atiende a los criterios establecidos en la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Acuerdo 279-2011 de la secretaria de Educación Pública, y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019.



Una educación integral para nuestras siguientes generaciones, adquiere, hoy en día un matiz muy especial debido al contexto por el que atraviesa nuestra nación, en el orden social y económico, dificultades que, en cualquier país en vías de desarrollo, harían estancar su sistema educativo y, sin embargo, el Instituto mantiene una visión amplia y coherente del contexto, adaptando sus modalidades educativas a esta realidad.

En México las instituciones educativas buscan de forma activa, ser pertinentes, ofrecer calidad y ampliar su cobertura para responder a las demandas de la sociedad; La educación formal y no formal tienen modelos educativos flexibles y creativos que se adaptan a las necesidades que demanda el mundo actual.

La mejor forma de ampliar la cobertura educativa de forma geográfica y social ha sido mediante la incorporación de las tecnologías de información y comunicación que ha dado origen a la educación virtual, sin descuidar la incorporación de valores acordes a la sociedad democrática que México desea construir, los cuales deben fundamentarse en la libertad, la responsabilidad social, la equidad, la honestidad y la justicia aplicados de forma inter y multidisciplinaria para el desarrollo de las personas en particular y de la sociedad en general.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de la República, en su eje transversal 1 "Igualdad de género no discriminación e inclusión" plasma en esencia el espíritu que dio origen en primera instancia a lo que en su momento se conoció como UNIDES y posteriormente en el IEDEP y en donde se destaca la importancia para que las personas en situación de pobreza en comunidades rurales encuentren acceso a la educación superior, es por ello que el Instituto garantizará su permanencia en comunidades de alta y muy alta marginación y se evaluará la apertura de nuevos Campus en las localidades en donde difícilmente otras instituciones de nivel medio superior o superior tengan presencia, garantizando el derecho de los más desprotegidos a poder acceder a estos niveles educativos.

Parte fundamental del modelo educativo del IEDEP es el uso de herramientas tecnológicas como elemento sustantivo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la formación de capacidades digitales entre la población que carece de esos conocimientos, la política educativa en esta materia estará acorde a los lineamientos que el Plan Nacional de Desarrollo enuncia en su objetivo 3.7 ubicado en el eje general denominado "Desarrollo Económico" en donde el Gobierno de México promoverá el acceso a internet y la banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social así como fomentar las capacidades digitales de las personas y de las instituciones.

CONTEXTO ESTATAL

Nuestro sistema educativo tiene la responsabilidad, de preservar e incrementar su calidad, cuestión vital para el presente y el futuro del país.

El crecimiento de la población, la desorganizada expansión de las industrias y la explotación desmedida de recursos naturales han generado un deterioro del medio ambiente por lo que el Instituto realiza un trabajo constante en la formación de personas que respondan de manera creativa e innovadora con un enfoque de retorno sustentable. Para reducir la crisis económica y las desigualdades sociales que existen, el Instituto implementa procesos que formen ciudadanos socialmente responsables que defiendan los derechos fundamentales de las personas mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

Por otra parte, amplía la cobertura para llegar al interior del Estado adaptando la educación a las necesidades específicas de los estudiantes mediante programas de calidad, pertinentes y con respeto a la diversidad cultural donde el Asesor-facilitador desarrolle aprendizajes significativos.

El Instituto asume el reto de contribuir en la solución para asegurar el acceso y permanencia de la educación, social y económico, respondiendo al Plan Estatal de Desarrollo 2019, el cual destaca la importancia de elevar la calidad educativa, vincular la educación con las necesidades sociales y económicas, innovar el sistema educativo mediante nuevas opciones y modalidades que usen las tecnologías de información y de comunicación principalmente para la educación semipresencial y a distancia donde se pueda garantizar que los planes de estudio sean pertinentes.

1.2 Definición del problema.

Resulta imprescindible contar con herramientas adecuadas, mediante las cuales se brinden oportunidades factibles para la población del estado, para retomar sus estudios, que permitan el fácil acceso de las comunidades a los servicios otorgados.

Los habitantes de 15 años y más, del Estado de Puebla que viven en zonas de atención prioritaria y presentan rezago educativo, ya que no cuentan con la suficiente, eficaz y eficiente oferta educativa de acuerdo a sus necesidades de tiempo y espacio, en algunas de esas zonas tiene incidencia el IEDEP, pero no son suficientes los servicios y recursos para cubrir todas las necesidades de educación.

1.3 Justificación del PP.

Con la implementación del programa en cuestión, se apoyará a los habitantes del estado de Puebla, mayores de 15 años que en su mayoría no cuentan con un sistema educativo al no poder acceder a un sistema de educación que les permita continuar su desarrollo



profesional, opciones de educación semipresencial y abierto, para acreditar de manera formal el nivel medio superior y superior.

1.4 Estado actual del problema.

El Instituto nace con el objetivo de robustecer el Programa Estatal de Educación, utilizando la experiencia positiva que se ha tenido en la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (UNIDES), se crea el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP), el cual concentrará las directrices en materia de educación digital y abierta, así como las políticas educativas a implementarse dentro del Estado.

A través del IEDEP se buscará ampliar la cobertura educativa en el Estado, por medio de las 72 sedes, Unidades de Extensión Regional (UER) y Campus. El Instituto busca establecer una oferta educativa pertinente y que responda a la a la vocación regional de las distintas localidades así como a las necesidades latentes de su población.

Existen barreras en la oferta académica, que además de no propiciar el acceso a la educación, provocan un atraso educativo; de acuerdo con una encuesta realizada a jóvenes de 15 a 27 años, señalaron que un factor para abandonar la escuela es la falta de instituciones donde atender el nivel medio superior y superior, y que, en caso de existir, se encuentran lejos de sus comunidades de origen, además cuando la escuela está alejada, es necesario incurrir en más gastos que en la mayoría de los casos no es posible absorber.

Cuando se analizan los factores se extiende la barrera en la oferta educativa y su acceso, podemos señalar que sucede por la falta de oportunidades y que la mayoría de los jóvenes que intentan acceder a universidades públicas no lo logran debido a el número de matrícula que ofrecen dichas universidades, así como la gran demanda que estas tienen.

Para aquellos que no tienen interés o no lograron ingresar a una universidad pública, son casi nulas las oportunidades de conseguir algún empleo estable y bien remunerado. Esta situación representa un gran obstáculo para aquellos jóvenes que no pueden seguir preparándose para el futuro y que se quedan de cierto modo estancados en una etapa de la cual, difícilmente podrán salir si no intentan de nuevo ingresar a la universidad y continuar con sus estudios.

El artículo 8° de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción, se plantea: “La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a grupos públicos cada vez más diversos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente”.

Un sistema de educación superior más diversificado, supone nuevos tipos de establecimientos de enseñanza postsecundaria, públicos, privados y no lucrativos, entre otros. Esas instituciones deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudio a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 1998).

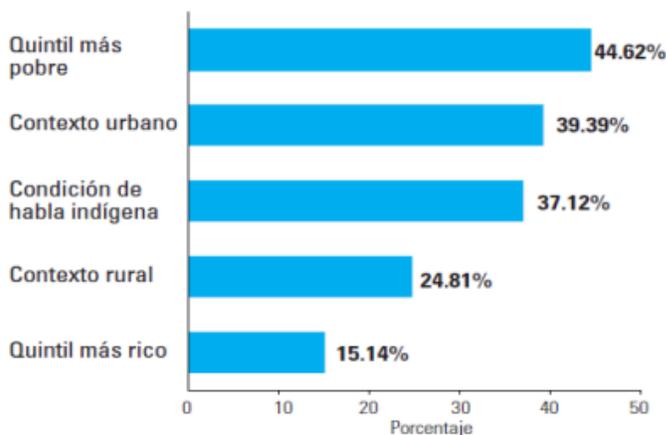
A pesar de que en las últimas décadas se han ido asignando una mayor cantidad de recursos a la educación pública en México, es cierto que estos siguen siendo insuficientes para cubrir con la gran demanda educativa en el país. Además de que las instalaciones de las universidades serían incapaces de alojar al número de aspirantes que se postula cada año para las diferentes carreras ofertadas. Es precisamente en este punto donde la inversión en la educación a distancia empieza a adquirir un papel determinante para el futuro de los jóvenes en México, pues representa una opción para aquellos jóvenes que no cuentan con los recursos para cubrir con los gastos que implica asistir a la universidad pero que pueden realizar sus estudios aún de manera remota o que simplemente no fueron aceptados.

1.5 Evolución del problema.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en México había 119,530,753 hombres y mujeres. Como consecuencia de la dinámica demográfica, la edad media de la población se incrementó de los 19 años (en 1990) a los 27 (en 2015); es decir, la mitad de la población es menor de 27 años. Más de 77% de la población reside en localidades de más de 2500 habitantes, mientras que 23% reside en localidades con menos de esa cantidad. Asimismo, la esperanza de vida al nacer se ha incrementado de 70.6 años en 1990, a 75 en 2015, y la relación hombres-mujeres indica que hay 94 hombres por cada 100 mujeres.

Ahora bien, del Estudio de UNICEF denominado “Niñas y niños fuera de la escuela” se obtiene la gráfica 6, como se muestra a continuación:

Gráfica 6. Características de los hogares de los NFE en la Dimensión 6 (D6) con base en quintil de ingreso, contexto y condición de habla indígena



Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2012

De acuerdo con lo anterior, las características:

* Entre las mujeres indígenas, el porcentaje de NFE (38.3%) es mayor que entre los indígenas varones (36.11%). Por otro lado, el porcentaje de mujeres indígenas que no asisten a la escuela es 8 puntos porcentuales mayor que el de las que no asisten y no son indígenas (38.3% contra 29.9%).

* Los adolescentes que residen en zonas rurales no asisten a la escuela en una proporción menor (24.8%) que los que residen en contextos urbanos (39.4%).

* Existe una diferencia entre los hombres que no asisten a la escuela (53.5%) en comparación con las mujeres (46.4%), asociado a la condición de trabajo.

* La inasistencia escolar, al igual que en las dimensiones anteriores, se relaciona con los distintos tipos de hogares familiares, por ejemplo: la proporción de niños fuera de la escuela es mayor en los hogares ampliados y compuestos (55.32% y 58.45%, respectivamente), en comparación con los hogares nucleares (39.76%).

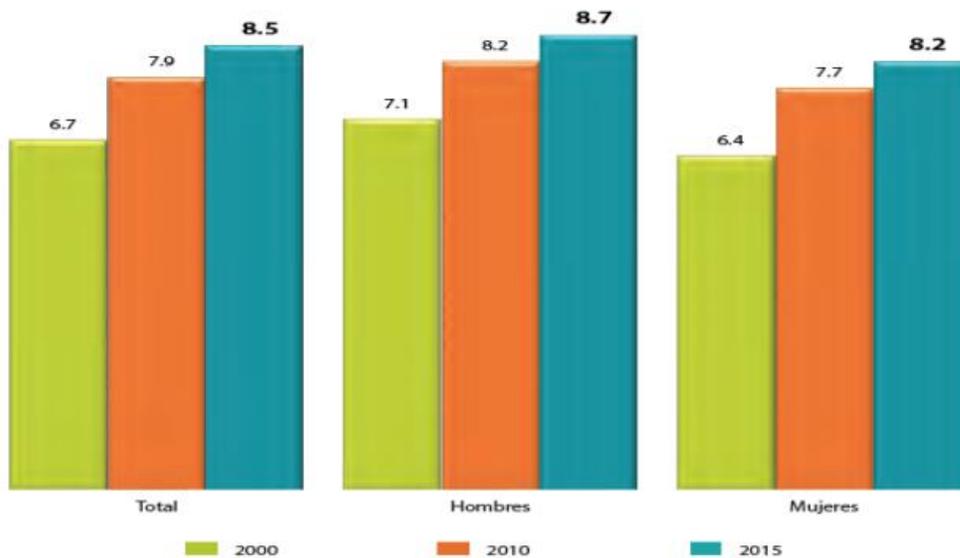
* La inasistencia se relaciona con la escolaridad de los padres. Se observa que en los hogares donde; en este grupo de edad, quienes viven en los hogares con menor ingreso, que tienen alguna discapacidad o que viven en zonas rurales muestran los porcentajes más altos de inasistencia escolar. En el caso de los adolescentes pertenecientes al quintil más pobre de la población, el porcentaje es 44.7%; en cambio, entre la población juvenil que presenta algún tipo de discapacidad, es de 50%; entre los adolescentes indígenas, de 37%, y entre los que viven en contextos rurales, de 39.4%. Como se señala en la gráfica 7 del Estudio de UNICEF denominado "Niñas y niños fuera de la escuela".

Así bien, la Encuesta Intercensal 2015 del Estado de Puebla señala que el 41.8 del porcentaje de población de 15 a 24 años asiste a la escuela, y al comparar las cifras de los años recientes, se observó que la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela, incrementó 14 puntos porcentuales entre 2000 y 2015. En el año 2000, el 28.7% asistía a

la escuela, en 2010 39.4% y en 2015 el 42.7% de personas en estas edades, están en alguna institución del sistema educativo nacional (INEGI, 2015).

De acuerdo a dicha encuesta, en la entidad, el promedio de escolaridad de la población de 15 años o más pasó de 6.7 años en 2000, 7.9 años en 2010 a 8.5 en 2015, es decir, actualmente se tiene el equivalente a tercer año de secundaria. (INEGI, 2015)

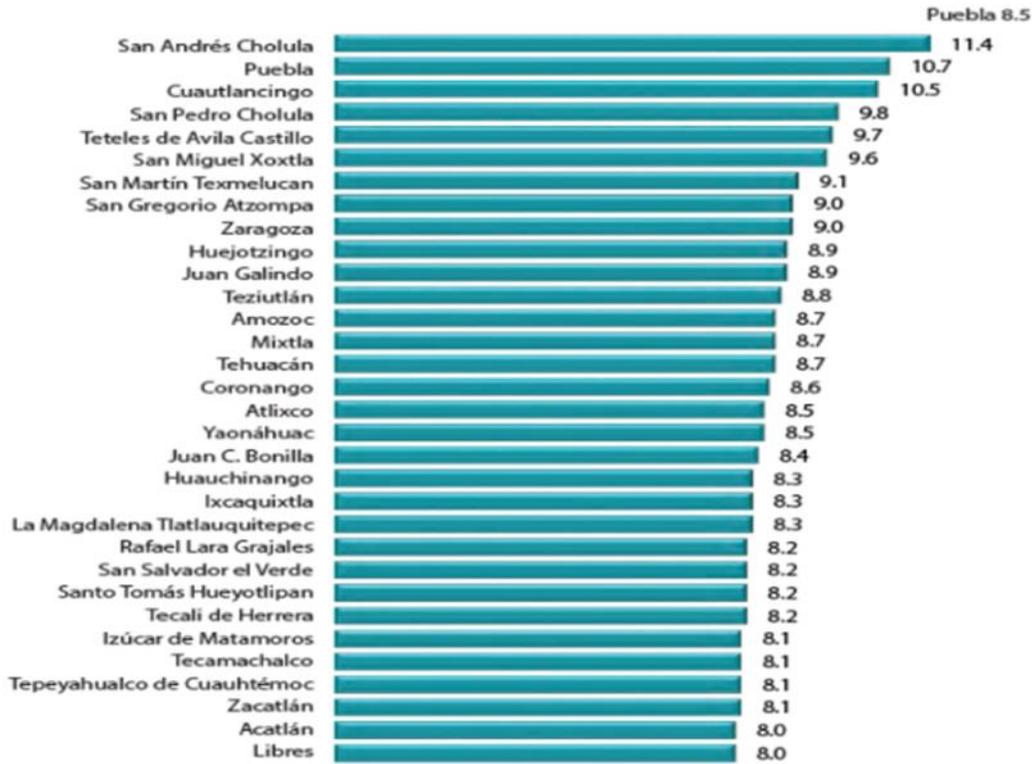
Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo, 2000, 2010 y 2015



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Por municipio, las diferencias en el promedio de escolaridad acentúan la brecha en las condiciones de la población residente en cada uno de ellos. En San Andrés Cholula y Puebla, la población de 15 años y más tiene el equivalente al segundo grado de educación media superior. Por otra parte, de los 32 municipios con mayor promedio en Puebla, 16 (San Andrés Cholula, Puebla, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, Teteles de Ávila Castillo, San Miguel Xoxtla, San Martín Texmelucan, San Gregorio Atzompa, Zaragoza, Huejotzingo, Juan Galindo, Teziutlán, Amozoc, Mixtla, Tehuacán, Coronango) superan la media estatal que es de 8.5 años y seis (San Andrés Cholula, Puebla, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, Teteles de Ávila Castillo, San Miguel Xoxtla) están dentro la media nacional, de 9.1 años aprobados. Lo cual nos muestra que se debe de reforzar los servicios y que los jóvenes accedan a la educación en el resto de los municipios en donde tiene incidencia el IEDEP.

Municipios con mayor promedio de escolaridad de la población de 15 años y más



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION MEDIA SUPERIOR	Personas que cursan el bachillerato en el colegio de bachilleres en el Estado de Puebla (COBAEP) en los planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	Incorporación de Eficiencia terminal en el nivel Bachillerato del Estado de Puebla es Incrementada mediante un servicio de educación media superior de calidad que incluye el enfoque de competencias	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el abandono escolar Mayor infraestructura atendida. Vincular a los alumnos a actividades de emprendimiento 	A raíz del proceso de transformación impulsado por el COBAEP para mejorar la calidad de la educación, los principales indicadores registraron un crecimiento significativo. Entre 2011 y 2013 el total de la matrícula se incrementó



Diagnóstico del Programa Presupuestario

E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades 2021

				<p>en 3.7 por ciento, es decir de 24,512 alumnos aumentó a 26,378 alumnos, en tanto que el de Eficiencia Terminal pasó de 74.1 a 84.0 por ciento.</p> <p>Un tema inherente es la eficiencia terminal en el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, indicador que tuvo un incremento significativo en el periodo del 2012A al 201A, al pasar del 79.5 a un 84.3 por ciento, no obstante lo anterior, es necesario reforzar diversas acciones para acrecentar el número de alumnos que logran egresar o titularse y así optimizar la relación inversión-resultado en la educación.</p>
<p>PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS</p>	<p>Personas con educación media superior concluida que estudian en la Universidad Politécnica de Puebla.</p>	<p>Contribuir a la mejora de la eficiencia Terminal de los estudiantes de educación Superior Universitaria en el Estado de Puebla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la matrícula de atención de Educación Atendida • Implementar sistemas de gestión • Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, público y social • Realizar actividades extracurriculares * Realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico 	

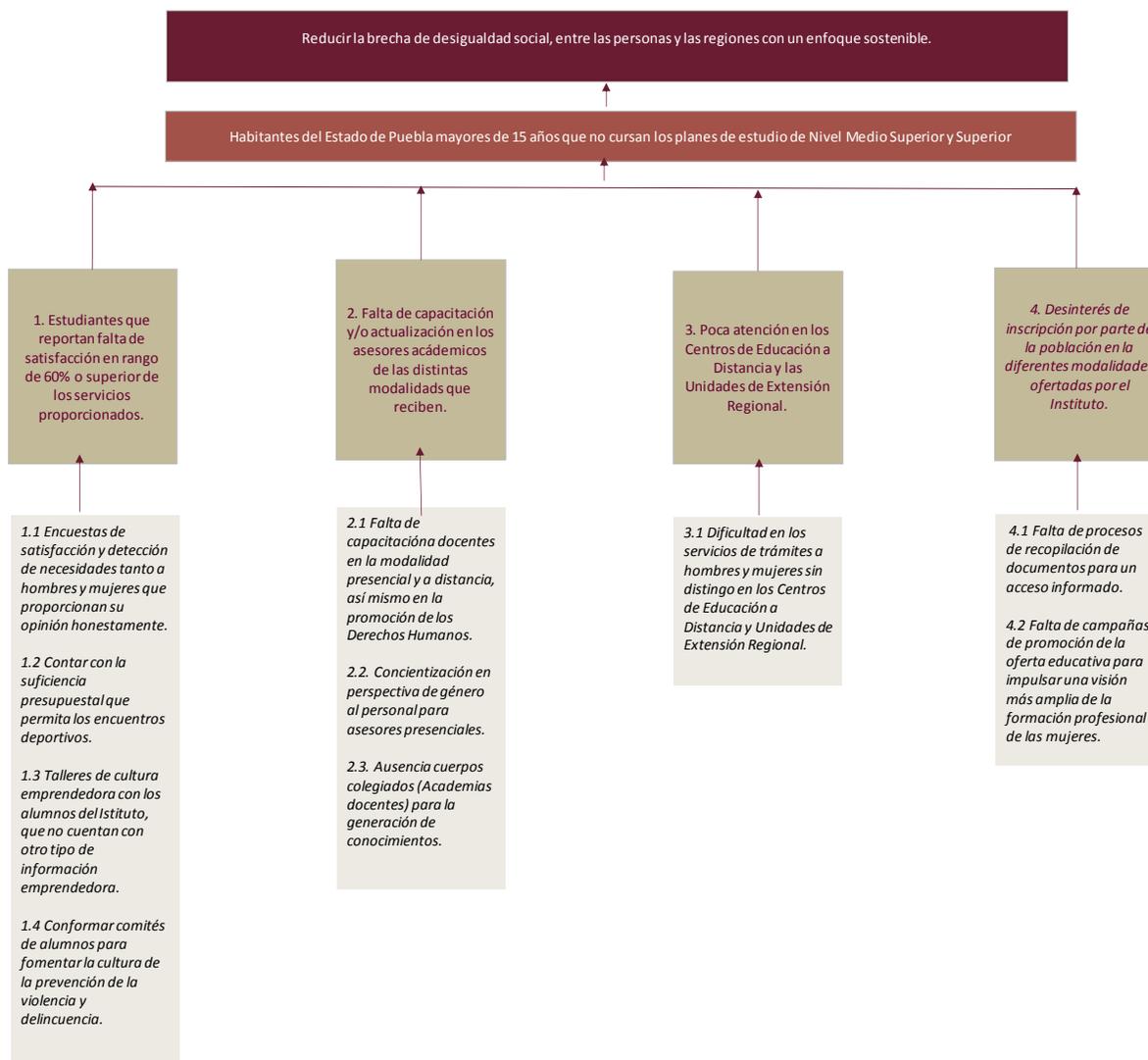
1.7 Árbol de problemas.



Árbol de Problemas
Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08 Educación
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	43 Instituto Digital del Estado de Puebla
Programa Presupuestario	E029 Servicios Educativos en diferentes modalidades



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

La sociedad global del conocimiento que hoy vivimos obliga a que todos los países hagan los mayores esfuerzos por contar con una educación superior competitiva internacionalmente y muy comprometida con las grandes causas de cada nación. México cuenta con un sistema de educación superior robusto y diversificado, pero en el que existen ciertos rezagos en cuanto a los programas de estudio.

Las necesidades educativas de la población en México son enormes. Los grandes retos de nuestro México, exigen a las Instituciones de Educación Superior egresar profesionistas con alto nivel académico y una formación integral basada en los valores de equidad, respeto, tolerancia, dialogo, responsabilidad y compromiso con la sociedad.

La educación superior debe de estar orientada al logro de competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país. En la educación superior, además de profundizar en la formación integral, se inicia la preparación para distintas trayectorias laborales y profesionales. Al ser la antesala de la ciudadanía plena es la de mayor importancia que continúen con su formación. En este nivel cada estudiante debe de lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones.

La calidad de los programas de estudio debe de ser una constante para el cumplimiento de los fines de la educación superior. La pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados, o bien como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes.

El compromiso de asegurar que la calidad educativa se mantenga y que la cobertura se incremente en los campus, ha motivado al Instituto a trabajar en diversas modalidades educativas, como son la educación semipresencial y abierta las cuales ayudan a optimizar recursos, así como satisfacer la demanda de educación superior en el Estado, con pertinencia social, llegando a las localidades más alejadas de la entidad.

Es por eso, que es necesario que el Instituto no solamente abra más planes de estudio para los poblanos, además debe fortalecer y certificar las ya existentes. Por lo tanto, el presente proyecto tiene la intención de fortalecer y diversificar la oferta educativa tanto cuantitativamente como cualitativamente.

Debe buscarse la calidad y la equidad del modelo educativo estatal mediante la implementación de mejoras a la infraestructura y equipamiento tecnológico, programas y apoyos asistenciales pertinentes a las necesidades educativas, sociales y culturales, y nuevos esquemas de enseñanza-aprendizaje para desarrollar el capital humano.

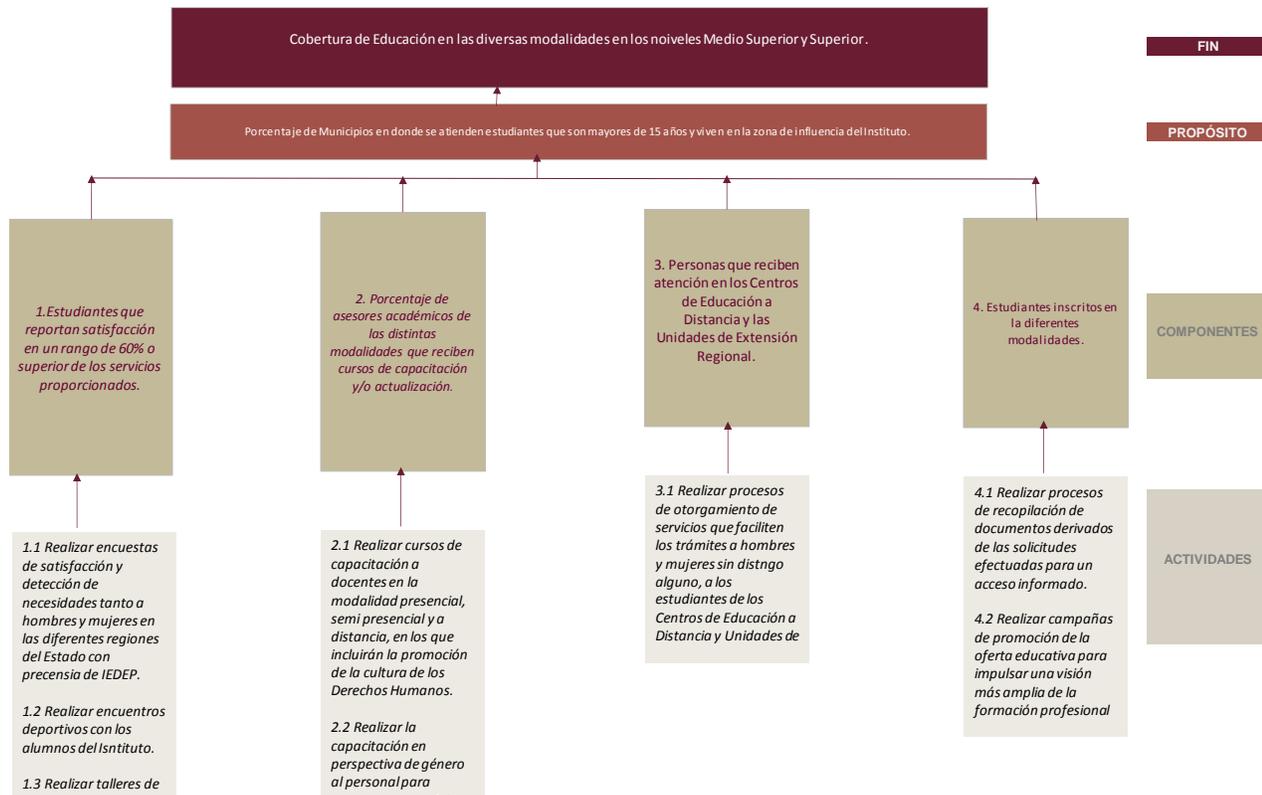
2.2 Árbol de objetivos.



Árbol de Soluciones / Objetivos Gráfica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08 Educación
Responsable: Dependencia / Entidad	43 Instituto Digital del Estado de Puebla
Programa Presupuestario	E029 Servicios Educativos en diferentes modalidades



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

En la planeación estratégica del Instituto, se contempla la actualización de la oferta educativa mediante la diversificación de opciones y modalidades educativas, considerando los elementos que aseguren la viabilidad de los planes de estudio y las condiciones necesarias para la eficiencia terminal de los mismos; pero no sólo es necesario ampliar, es necesaria la calidad, ya que mayores oportunidades de acceso sin calidad en los niveles de estudio que se ofrecen, no se reflejan en mejores oportunidades de mejoramiento de calidad de vida ni movilidad social y, consecuentemente, tampoco contribuyen al desarrollo sustentable del Estado. El Instituto tiene que ser capaz de garantizar la calidad de los programas educativos, para ello se debe sentar las bases de solución a los posibles problemas estructurales que detienen las posibilidades de crecimiento institucional.

El presente Diagnóstico pretende coadyuvar a la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Nacional, el Programa Sectorial de Educación Superior, el Plan de Desarrollo del Estado de Puebla y el Programa Institucional del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.

Con base en los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son objetivos planteados en el Decreto de Creación del Instituto
- Representan alternativas que brindan diferentes opciones de estudio para la Población.
- Son viables para su implementación.

2.4 Concentrado.



Diagnóstico del Programa Presupuestario

E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futura.

Concentrado
Gáfica

Nombre del Ramo	08 EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	43 Instituto Digital del Estado de Puebla
Programa Presupuestario	E034 Servicios Educativos en diferentes modalidades

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones con un enfoque sostenible	FINES Cobertura de Educación en las diversas modalidades en los niveles Medio Superior y	FIN Contribuir al aumento del nivel de escolaridad de los habitantes de 15 años en adelante del Estado de Puebla, mediante la implementación de diversas modalidades de Educación.
PROBLEMA CENTRAL Habitantes del Estado de Puebla mayores de 15 años que no cursan los planes de estudio de Nivel Medio Superior y Superior	SOLUCIÓN Porcentaje de Municipios en donde se atienden estudiantes que son mayores de 15 años y viven en la zona de influencia del Instituto.	PROPÓSITO Habitantes de 15 años y más en el Estado que viven en zonas de alta y muy alta marginación donde tiene incidencia el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, reciben educación media superior y superior bajo la modalidad presencial, semipresencial, abierta y a distancia.
CAUSAS (1ER NIVEL) 1. Estudiantes que reportan falta de satisfacción en rango de 60% o superior de los servicios proporcionados. 2. Falta de capacitación y/o actualización en los asesores académicos de las distintas modalidades que reciben. 3. Poca atención en los Centros de Educación a Distancia y las Unidades de Extensión Regional. 4. Desinterés de inscripción por parte de la población en las diferentes modalidades ofertadas por el Instituto.	MEDIOS (1ER NIVEL) 1. Estudiantes que reportan satisfacción en un rango de 60% o superior de los servicios proporcionados 2. Porcentaje de asesores académicos de las distintas modalidades que reciben cursos de capacitación y/o actualización 3. Personas que reciben atención en los Centros de Educación a Distancia y las Unidades de Extensión Regional. 4. Estudiantes inscritos en las diferentes modalidades.	COMPONENTES 1. Servicios de calidad proporcionados. 2. Cursos de capacitación y actualización para asesores académicos de las distintas modalidades y partidas. 3. Atención a personas en Centros de Educación a Distancia y en las UER mejoradas. 4. Educación en las diferentes modalidades implementadas.
CAUSAS (2DO NIVEL) 1.1 Encuestas de satisfacción y detección de necesidades tanto a hombres y mujeres que proporcionan su opinión honestamente. 1.2 Contar con la suficiencia presupuestal que permita los encuentros deportivos. 1.3 Talleres de cultura emprendedora con los alumnos del Instituto, que no cuentan con otro tipo de información emprendedora. 1.4 Conformar comités de alumnos para fomentar la cultura de la prevención de la violencia y delincuencia. 2.1 Falta de capacitación docente en la modalidad presencial y a distancia, así mismo en la promoción de los Derechos Humanos. 2.2. Concientización en perspectiva de género al personal para asesores presenciales 2.3. Ausencia cuerpos colegiados (Academias docentes) para la generación de conocimientos. 3.1 Dificultad en los servicios de trámites a hombres y mujeres sin distinción en los Centros de Educación a Distancia y Unidades de Extensión Regional. 4.1 Falta de procesos de recopilación de documentos para un acceso informado. 4.2 Falta de campañas de promoción de la oferta educativa para impulsar una visión más amplia de la formación profesional de las mujeres.	MEDIOS (2DO NIVEL) 1.1 Realizar encuestas de satisfacción y detección de necesidades tanto a hombres y mujeres en las diferentes regiones del Estado con precencia de IEDEP. 1.2 Realizar encuentros deportivos con los alumnos del Instituto. 1.3 Realizar talleres de cultura emprendedora con los alumnos del Instituto. 1.4 Conformar comités de alumnos para fomentar la cultura de la prevención de la violencia y delincuencia. 2.1 Realizar cursos de capacitación a docentes en la modalidad presencial, semi presencial y a distancia, en los que incluirán la promoción de la cultura de los Derechos Humanos. 2.2 Realizar la capacitación en perspectiva de género al personal para asesores presenciales. 2.3 Instalar cuerpos colegiados (Academias docentes) para la generación de conocimientos. 3.1 Realizar procesos de otorgamiento de servicios que faciliten los trámites a hombres y mujeres sin distinción alguno, a los estudiantes de los Centros de Educación a Distancia y Unidades de Extensión Regional. 4.1 Realizar procesos de recopilación de documentos derivados de las solicitudes efectuadas para un acceso informado. 4.2 Realizar campañas de promoción de la oferta educativa para impulsar una visión más amplia de la formación profesional de las mujeres.	ACTIVIDADES 1.1. Realizar 1,157 encuestas de satisfacción y detección de necesidades. 1.2. Encuentro deportivo anual con los alumnos del IEDEP. 1.3. Realizar 2 talleres impartidos a los alumnos del IEDEP. 1.4. Conformación de 3 comités estudiantiles. 2.1. 5 cursos de capacitación a docentes y personal del Instituto. 2.2. Realizar 2 capacitaciones en perspectiva de género al personal para asesores presenciales. 2.3. Instalación de 1 cuerpo colegiado para la generación de documentos. 3.1. Realizar 11 procesos de otorgamiento de servicios que faciliten los trámites. 4.1. Realizar 2 procesos de recopilación de documentos para inscripción. 4.2. Realizar 2 campañas de promoción de la oferta educativa para impulsar una visión más amplia de la formación profesional de las mujeres.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles en la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) y se refiere a la población que cuenta con 15 años y más y viven en las zonas prioritarias donde el Instituto tiene presencia.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Esta cifra se aproximó de acuerdo a la población de 15 años y más que cuenta con educación secundaria y media superior en algún grado y viven en las zonas prioritarias donde el Instituto tiene presencia.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a la capacidad de operación del programa se realizó una estimación de la población de 15 años y más a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo del IEDEP se definió tomando en cuenta la capacidad en la Infraestructura y de las localidades en los que se tiene influencia por parte del Instituto, basado en los puntos de auto acceso con los que contamos y la población en edad de poder acceder a nuestros servicios, que cubran con los requisitos establecidos para dicho fin. Y se puede definir como el subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto y mediano plazo, que no cuenta con sus estudios de educación media superior y superior que por diversas causas no pudieron iniciar o concluir satisfactoriamente. Para lo siguiente se utilizó dos criterios. Primero, se delimitó la población que no cuenta con educación media superior o superior y que es mayor de 15 años en el Estado de Puebla. Posteriormente, se consideró sólo a aquellas personas que habitan en las zonas de influencia del IEDEP. Y los resultados los podemos ver en la siguiente tabla:

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población de 15 años y más en edad escolar	2,667,090	2018	Anual	Estimación con base en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)
Población Potencial	Población de 15 años y más que cuentan con algún grado cursado en educación secundaria y media superior	616,909	2018	Anual	Estimación con base en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)
Población Atendida	Habitantes de 15 años y más en rezago educativo	19,307	2019	ANUAL	Estimación propia con base en la capacidad de atención del Instituto
Población Objetivo	Población de 15 años y más que cuentan con algún grado cursado en educación secundaria y media superior y se encuentran en rezago educativo	431,206	2018	Anual	Estimación propia con base en el aumento porcentual de jóvenes en edades de 15 a 27 años

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) En el país, el promedio de escolaridad de los habitantes, ha aumentado 11.2 puntos porcentuales entre 2000 y 2015, 616,909 habitantes de 15 años y más que cuentan con algún grado cursado en educación secundaria y media superior.

Magnitud (Población objetivo): Población de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo y viven en municipios considerados zonas prioritarias, donde tiene presencia el IEDEP.

Descripción del resultado esperado: Aumento en el nivel educativo de los habitantes de 26 años y más, que viven en municipios considerados como zonas prioritarias.

Para efectos del cumplimiento de las metas, se considera que se cuenta con 72 sedes y una oferta académica pertinente para las regiones.

La determinación de metas se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas anteriormente y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	Lograr la incorporación gradual de todos los planteles del COBAEP al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) para fortalecer la formación académica de los estudiantes de acuerdo a la reforma Integral de la educación media superior	Promoción y Atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas	
Institución	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Universidad Politécnica de Puebla	
Propósito (MIR)	La eficiencia terminal en el nivel Bachillerato del estado de Puebla es Incrementada mediante un servicio de Educación media superior de calidad que incluye el enfoque de competencias	Disminuir el porcentaje de deserción de la Universidad Politécnica de Puebla con un Modelo de educación basado en Competencias	
Población o área de enfoque	Personas que cursan el bachillerato en el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) en los planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato	Personas con educación media superior concluida que estudian en la universidad politécnica de puebla	
Cobertura geográfica	Puebla	Puebla	
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	✓	✓	
Se complementa con el PP de análisis	x	x	
Explicación	Ambos programas otorgan educación media superior	Ambos programas otorgan educación superior, teniendo como	

	concluida que estudian, teniendo como coincidente a la población entre 15 y 19 años que habitan en Puebla.	coincidente a la población entre 18 y 27 años que habitan en Puebla.	
--	--	--	--

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$60,043,222.00
2000 Materiales y Suministros	\$2,363,846.00
3000 Servicios Generales	\$13,225,717.00
5000 Inversión Pública	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.	\$525,000.00
Total	\$76,157,785.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$0.00
Recursos Estatales	\$5,004,900.00

Recursos Fiscales/Captación de Derechos	71,152,885.00
Total	\$76,157,785.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Logros de mayo de 2014 a octubre 2020

- Aumento de infraestructura educativa para la oferta semipresencial en un 64%.
- Record en la matrícula de sistema abierto con aumento del 112% en el periodo.
- La matrícula semipresencial aumento un 44%.
- Firma de convenios con sindicatos de maestros del Estado, así como con empresas del sector privado.
- Se establecieron 4 convocatorias en el año para cursar el bachillerato en sistema abierto.
- El IEDEP oferta 2 maestrías:
 1. Tecnología e innovación educativa.
 2. Política pública.
- Mantenemos influencia en 167 municipios.
- Actualizamos permanentemente los 14 planes de estudio de licenciatura.
- Se conformaron las academias de agronomía y derecho.
- Se abrió la modalidad semipresencial en la ciudad de Puebla.
- La UNESCO evaluó el programa de educación a distancia concluyendo que amplía la oferta educativa en Puebla y promueve la modalidad a distancia.
- En 2016 se logró becar a 445 alumnos dentro del sistema nacional de becas, en 2017 se incrementó en 81% el número de becados con un total de 806.
- Actualización e inclusión en el portal electrónico de todos los programas de estudio.
- Creación de una bolsa de trabajo para egresados.
- Aumento del 15% en la titulación durante 2017-2018.

Además, podemos señalar que dentro de la regulación que ha tenido el hoy IEDEP están:

- Incorporar una Universidad a la oferta de educación a distancia, siendo ahora 3 Universidades: UNAM, BUAP y Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM)
- Aumentar casi 3 veces más de oferta académica (58 planes de estudio)

Asimismo, la estructura que opera Educación a Distancia en el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, se invirtieron una gran cantidad de recursos para desarrollar las siguientes actividades de difusión:

- Se modificó la página electrónica www.epuebla.edu.mx/iedep
- Se hizo carrusel de medios, con entrevistas en radio y televisión en los principales noticieros de la ciudad y al interior del Estado cubriendo la difusión en el Estado.
- Se atienden correos electrónicos con dudas de aspirantes.
- Se cuenta con una línea 01 800 838 4818 en la que se atendieron las inquietudes de los aspirantes.
- Se ha mejorado la comunicación a través de redes sociales como twitter (@iedep_) y Facebook, a fin de hacer difusión las convocatorias y mantener comunicación
- Se pasó de un modelo educativo centrado en la enseñanza a una comunidad de aprendizaje.

Sobre esta área, se han inaugurado y se brinda atención hasta este momento en 18 Campus y 21 Centros, ubicados en lugares estratégicos y de alta y muy alta marginación, equipados con la más alta tecnología para el uso de las TIC's.

En este contexto, se ha trabajado a marchas forzadas para garantizar el servicio de conectividad, permitiendo aumentar 53.5% en un periodo de 1 año a partir del segundo semestre del 2014 a la fecha y contar con una conectividad 91.5% en los 39 espacios educativos.

A partir del análisis de tendencias mundiales en los ámbitos de la educación, de prioridades nacionales, de los retos que enfrenta el sector, de los valores institucionales, del posicionamiento y situación del Programa de Educación a Distancia y de la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla hoy Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, la filosofía organizacional compuesta por la Misión, Visión y Valores Institucionales.

- Con el objetivo de ampliar la oferta educativa se estableció el “Plan de Integración Educativa IEDEP 2020” en el cual se logró captar una matrícula de nuevo ingreso en enero 2020 con un total de 242 estudiantes.
- En septiembre 2020 se implementa para la modalidad de Licenciatura Semipresencial la plataforma LMS un Sistema de Gestión de Aprendizaje. El cual permite administrar, distribuir y evaluar actividades programadas para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje.



7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E.- Prestación de servicios públicos (Educación)
Programa Presupuestario: E029 SERVICIOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES MODALIDADES
Unidad Responsable del PP: INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA



Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Encuesta Intercensal 2015 Estado de Puebla, México, 2015

Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), Estudio denominado “Niñas y niños fuera de la escuela”, 2016

Organización de las Naciones Unidas (ONU), Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción, Art. 8

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 1998

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

UNESCO (2016). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>

UNESCO (2017). Declaración de Buenos Aires. E2030: Educación y habilidades para el siglo 2. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247286S.pdf>